

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023****PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA****EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y
AMPLIACIÓN DE AGENDA****TRABAJO**

Proyectos de ley 3132 y 3562. Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone declarar feriado nacional el 7 de junio en conmemoración de la Batalla de Arica y del Día de la Bandera.

Iniciativa. Observación de la señora presidenta de la República.

La autógrafa observada respecto a los proyectos de ley 3132 y 3562 fue decretada a las comisiones de Trabajo y Educación el 2 de junio de 2023.

Consultar la exoneración de dictamen de las comisiones de Trabajo y de Educación respecto de los proyectos de ley 3132 y 3562; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso de la autógrafa observada respecto de los proyectos de ley 3132 y 3562, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR	23			
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR	14			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	11			
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	10			
6	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR	9			
8	AVANZA PAÍS	9			
9	PODEMOS PERÚ	8			
10	PERÚ BICENTENARIO	6			
11	SOMOS PERÚ	6			
TOTAL		122	99		

Lima, 8 de junio de 2023



Oficio 2091-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

SIGRID BAZÁN NARRO

Presidenta de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso del 8 de junio de 2023, cuya copia adjunto, se ha exonerado de dictamen de la comisión que usted preside a los proyectos de ley 3132/2022-CR y 3562/2022-CR, autógrafa observada por la señora Presidenta de la República, por el que se propone declarar feriado nacional el 7 de junio en conmemoración de la Batalla de Arica y del Día de la Bandera.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

Lima, 8 de junio de 2023

Oficio 2092-2022-2023-ADP-D/CR

Señora congresista

GLADYS ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA

Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud y
Deporte del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del Congreso del 8 de junio de 2023, cuya copia adjunto, se ha exonerado de dictamen de la comisión que usted preside a los proyectos de ley 3132/2022-CR y 3562/2022-CR, autógrafa observada por la señora Presidenta de la República, por el que se propone declarar feriado nacional el 7 de junio en conmemoración de la Batalla de Arica y del Día de la Bandera.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

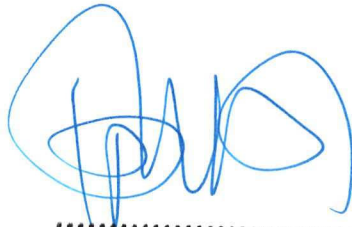
HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 de junio de 2023

Se acordó la exoneración de dictamen de las comisiones de Trabajo y de Educación, respecto de los proyectos de ley 3132/2022-CR y 3562/2022-CR; la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso de la autógrafa de los proyectos de ley 3132/2022-CR y 3562/2022-CR observada por la Presidencia de la República y la ampliación de agenda.-----



.....
HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA